



biente de la clase de terceros de la Secretaria, dotado con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, declarada vacante por el ascenso general de dicha Dependencia, a Don Luis Ponce de Leon Conejero, por diez y nueve votos contra cinco en la forma siguiente:

Notación

Señores que votaron en pró = Perez Marin, Blauy Sanchez, Calatayud, Saur, Bautista, Marin-Blasco, Pagan, Balboa, Hernandez Blau, Escribano, Parra, Aroniz, Brugarolas, Cantó, Alarcón, Medina, Ayuso, Carles y Alcalde Presidente =

Señores que votaron en contra = Glemares, Hernandez Mira, Baiguena, Solis y Perez-Guiller =

Se dió cuenta y el Ayuntamiento acordó unánimemente, pasar en a' informe de las comisiones respectivas las siguientes instancias:

De Don Luis Gbáñez, pidiendo se eliminen del impuesto Municipal dos carruages Riperts que ha retirado de la circulacion, a la de Hacienda.

De Don José Alegria Saravia, pidiendo un terreno en el camino de la Nora entre la acequia de Aljufia y la de Algralexa, para edificar, a la de Poblacion Rural =

De Antonio Gugles Alcaraz, para que se corrija a Enrique Sanchez Perez, y se le ordene la destruccion de la obra que ha ejecutado en la Calle de Murcia del Lugar de Secina, restableciendo el